

El Ejército

—Viene de la página 3.

enfaticó.

Aseguró que como institución armada el Ejército apoya los acuerdos de Tela, pero mientras los terroristas continúen siendo hostiles para el país, la Fuerza Armada tiene la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad, la integridad del territorio y el respeto a la persona humana.

Larios, quien acompañó al Presidente Cristiani a la reunión, dijo que en esta quinta cumbre, a diferencia de

las anteriores, "los presidentes definieron claramente sus posiciones respecto a los problemas del área", lo que la convierte en un esfuerzo sincero por alcanzar la paz.

Asimismo calificó de positivas las reuniones sostenidas por algunos partidos políticos de oposición con la dirigencia del FMNL, "siempre y cuando dichas reuniones sean bien intencionadas".

El Ministro de Defensa dijo que la reunión de Tela genera nuevas expectativas de paz y que, al igual que el pueblo, el Ejército desea que el conflicto termine.

—Viene de la página 4.

situación en Centroamérica y acabar con "uno de los conflictos regionales más agudos".

"Los cinco (presidentes centroamericanos) han demostrado comprensión de los problemas del área, sensatez, audacia y realismo en su solución", dijo el ministro soviético.

En la cumbre de Tela se logró encontrar el equilibrio de intereses precisos y promover métodos "nacidos de la realidad" para retirar las preocupaciones recíprocas", subrayó.

El canciller de la

URSS destacó la importancia del apoyo unánime de los cinco presidentes al conjunto de medidas encaminadas a desmantelar las bases de la "Contra" nicaragüense en territorio de Honduras, problema que calificó de principal obstáculo para el proceso de las negociaciones.

Efectivos de E.U. Realizan

—Viene de la página 5.

Públicos del Comando Sur del Pentágono —que tiene su cuartel general y 12 mil efectivos en Panamá—, declaró que el objetivo del ejercicio era "reafirmar nuestros derechos bajo el tratado del canal" (de 1977).

El gobierno panameño ha reiterado que los ejercicios militares estadounidenses son "una provocación" y "preludio de una invasión", y que violan el tratado del canal, pero los norteamericanos aseguran que se ajustan al texto de este acuerdo.

AVISO UNICO

¡SE VENDE!

por motivo de viaje "Clínica Dental nueva y moderna con Rayos "X" ya instalada en el centro comercial de Santa Tecla. Edificio Díaz, 4a. Calle Poniente y 2a. Avenida Sur, 1a. planta a orilla de calle. Con clientela ya establecida, local garantizado y línea telefónica.

PRECIO NEGOCIABLE O CON FACILIDADES DE PAGO.

INF. TELS. 21-2842 y 22-4718

(HORAS HABLES)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DIVISION DE PROVEEDURIA

ACTUALIZACION REGISTRO DE PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS

INVITACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley de la Proveduría Específica, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, invita a los Proveedores interesados en pertenecer a su registro, a solicitar la inscripción correspondiente, para lo cual se procederá de la siguiente forma:

1. Los Proveedores interesados deberán retirar de la División de Proveduría, Calle Arce N° 827, un ejemplar del formulario de inscripción.
2. Además, solicitarán un listado del Cuadro Básico de Medicamentos, preparado según el Catálogo de Suministros del Ministerio, en el que indicarán, mediante una marca sobre el código y el nombre del artículo, aquellos que están en condiciones de proveer.
3. Para obtener el formulario de inscripción y el listado del Cuadro Básico de Medicamentos se deberá entregar en la División de Proveduría un disco para computadora de 5 1/4" (5.25") de doble lado, doble densidad (DS, DD).
4. Una vez que realicen el llenado del formulario de inscripción, incluyendo los documentos solicitados y el listado arriba mencionado, deberán entregarlos, en un plazo no mayor de 20 días, contados desde la fecha de petición de los mismos, en la División de Proveduría.
5. El Registro de Proveedores permanecerá abierto permanentemente y los Proveedores interesados en pertenecer a él podrán solicitar su inscripción en el momento que lo deseen y de acuerdo al procedimiento ya señalado.

San Salvador, agosto 11 de 1989.

11 DE AGOSTO:

Día del Economista Salvadoreño

Celébrase hoy el "Día del Economista Salvadoreño" y, con tal motivo, el Banco Central de Reserva de El Salvador se permite expresar un cordial saludo de felicitación a todos los integrantes del gremio de economistas salvadoreños, en especial a aquellos que se desempeñan en esta institución y en el sistema financiero.

Por eso, al consignar esta celebración, el Banco Central de Reserva se permite expresar, con sus congratulaciones, el testimonio de su reconocimiento al valioso aporte de los economistas en favor del desarrollo económico y social del país.

San Salvador, 11 de agosto de 1989.



Banco Central de Reserva de El Salvador

COMPAÑIA EXTRANJERA

SOLICITA

"SECRETARIA EJECUTIVA BILINGUE"

REQUISITOS

- Amplia experiencia
- Edad 24-32 años
- Excelente mecanografía/taquígrafa
- Inglés/Español (Indispensable)
- Con iniciativa y deseos de ganar bien
- Excelentes relaciones públicas
- Conocimientos en computación

OFRECEMOS:

- Excelente salario de acuerdo a experiencia y capacidad
- Prestaciones adicionales a la ley
- Campo amplio de desarrollo

Interesadas enviar Curriculum Vitae con fotografía reciente al Apartado Postal N° 2346 - San Salvador.